

UN CAMBIO DE CULTURA POLÍTICA*

Luis Felipe BRAVO MENA

Lo primero que me parece importante enmarcar en esta breve exposición, es responder a la pregunta que se plantea el foro, gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?

Si hablamos de gobernabilidad nos estamos preguntando justamente sobre la capacidad de las instituciones de la República para responder a las demandas de la sociedad y para canalizar la participación de una sociedad plural, pero además en una condición de amplia e intensa competitividad política.

El reto, pues, de reafirmar la gobernabilidad dentro de un marco democrático nos debe llevar a agotar todos los esfuerzos de diálogo, todas las posibilidades de encuentro de opiniones, para ir fijando las coincidencias que las diversas fuerzas sociales y las diversas fuerzas políticas tenemos particularmente sobre la visión del momento del país.

¿Qué reformas? Las reformas que nuestro sistema político requiere pueden enmarcarse en diversos capítulos. Primero, es importante que pongamos como elementos sustantivos de las reformas el que todas ellas atiendan y se dirijan a la plena vigencia y al respeto de los derechos humanos.

Ya existen iniciativas; hay propuestas para reforzar todo el sistema en México en materia de derechos humanos. La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente las discriminaciones de género, las étnicas, las raciales y las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, de los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa, todas ellas contribuirán al fortalecimiento de nuestra democracia y a la participación ciudadana, lo que redundará en la gobernabilidad en el país.

* Versión estenográfica.

Un segundo paquete de reformas tiene que ver con la transparencia y la buena gestión gubernamental. Sin duda alguna, debemos hacer nuevos esfuerzos para fortalecer la eficiencia y la efectividad del gobierno en todos los niveles y el combate a la corrupción. Aquí destaca la importancia de la iniciativa ya presentada en materia de Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; el combate a las influencias indebidas y otras prácticas no éticas dentro del gobierno. La importancia, por lo tanto, de la iniciativa que se estudia sobre una ley de cabildeo debe ser parte de este paquete de reformas para la gobernabilidad democrática.

Un tercer rubro importante sería el fortalecimiento del federalismo y del municipio. Las conclusiones y las propuestas que surgieron de la Convención Nacional Hacendaria son un paso muy importante, y además un ejemplo alentador de que es posible el diálogo y el trabajo conjunto entre diversos órdenes de gobierno y que en la pluralidad política se puede llegar a conclusiones y avances. Está a la mano del Congreso y de las fuerzas políticas el avanzar en esta materia, recogiendo las conclusiones y propuestas de la Convención Nacional Hacendaria.

Un cuarto capítulo de reformas se refiere a la legalidad y transparencia en los procesos electorales. Qué duda cabe que en esta materia el país ha dado pasos importantísimos. Fueron el resultado de un proceso de diálogo político, fructífero y exitoso que hubo en el país a lo largo de varias etapas; hizo posible la transición, hizo posible la alternancia, hizo posible que diéramos el paso definitivo hacia la democracia en México. Pero la consolidación de la democracia en el país requiere una nueva ronda de reformas en esta materia, entre otras, la relativa al fortalecimiento de la noción de democracia representativa y participativa.

Se requieren reformas en el sistema electoral y de partidos, el fortalecimiento de la justicia electoral, el voto de los mexicanos en el extranjero, así como una revisión a fondo para pulir y perfeccionar todo el sistema de financiamiento de campañas y de partidos políticos, así como el compactar los calendarios electorales.

Si queremos una democracia madura, si queremos una democracia cooperativa dentro de la pluralidad, requerimos que el periodo de competencia entre los partidos sea mucho más racional, y por lo tanto es preciso compactar calendarios electorales, de tal manera que en el país no vivamos permanentemente en elecciones, lo cual resulta no solamente absurdo desde el punto de vista económico, sino además profundamente negativo

para generar los espacios de diálogo y construcción de acuerdos entre las diversas fuerzas. Esto es fundamental desde nuestro punto de vista, en las reformas que requiere el sistema en su conjunto para que la competencia electoral sirva a la gobernabilidad democrática y no a generar incentivos perversos que conduzcan a la dispersión de esfuerzos o al desacuerdo.

En materia de reformas a las instituciones, queremos enfatizar la necesidad de reformas en el Poder Legislativo y desde nuestro punto de vista requerimos, en primerísimo lugar, dar paso a la reelección de los legisladores, diputados y senadores.

Para el Congreso, para su maduración plena, para su modernización plena y para que funcione exactamente como un órgano del Estado plenamente responsable y capaz de generar gobernabilidad democrática, es imprescindible la reelección de los legisladores. Por supuesto, también se deben ampliar los periodos de las sesiones ordinarias, así como modificar todo lo que atañe al fortalecimiento de sus trabajos técnicos, de los funcionarios del Congreso de la Unión, como por ejemplo incorporar la figura de los letrados y los especialistas para que el Congreso tenga un servicio civil de apoyo sólido, profesional, de altura, que contribuya a la canalización y a la respuesta a los problemas nacionales.

En materia de reforma electoral quisiera enfatizar algunos aspectos: en primer lugar, reducir el monto del financiamiento público a los partidos políticos, acompañado de la revisión de los gastos de campaña en materia de medios de comunicación; esto es concomitante.

Es bien sabido que el mayor número de recursos, el mayor volumen de los gastos que los partidos aplicamos en las campañas electorales, justamente se utilizan en la publicidad en los medios de comunicación masiva.

Si hemos de reducir los recursos a los partidos, debemos revisar también el sistema por el cual los partidos nos publicitamos y nos presentamos en los medios de comunicación.

La reducción de la duración de las campañas electorales y velar por la auténtica representatividad de los partidos poniendo un mayor cuidado en el otorgamiento del registro y la conservación del mismo, son temas que debemos abordar en esta agenda.

Debemos cuidar que el sistema de partidos corresponda exactamente a corrientes de opinión sólidas, reales, en la sociedad mexicana; coincido en que es prudente abrir el diálogo para analizar si lo que procede ahora en

México es pasar de nuestro sistema presidencial a un sistema semipresidencial o un sistema parlamentario. La discusión creo que tiene que darse con toda serenidad, con toda apertura, nadie debe negarse, y por supuesto nuestro partido no se negará de ninguna manera, a estudiar este tema.

Creo que, en este punto, por más atractivo que sea iniciar un debate, no debemos agotarlo sin tener a la vista la experiencia internacional y la propia experiencia histórica de la nación mexicana.

En muchos países, después de padecer sistemas de carácter absolutista o de carácter autoritario se dio el paso a generar sistemas parlamentarios. No siempre funcionaron. Hay experiencias históricas que prueban que el parlamentarismo en algunos países no cumplió las expectativas que se buscaban para generar una mayor estabilidad en el sistema. Y digo esto porque si tenemos a la vista la experiencia histórica, y tratamos de aplicarlo a nuestra propia realidad nacional, debemos cuidar que en el debate no fijemos posturas inamovibles de antemano, sino que con una sincera actitud de buscar la mejor fórmula para darle la gobernabilidad democrática al país a través del sistema adecuado, tengamos fundamentalmente a la vista la evolución política del país.

No debemos imitar experiencias que podrían generar una mayor distorsión en el sistema.

Por lo tanto, el Partido Acción Nacional estará abierto a la discusión y a la búsqueda de lo que mejor pudiera servir al país.

Por último, me parece que más allá de fórmulas, de mecanismos, de instrumentos, lo que requerimos para dar fortaleza a la gobernabilidad democrática es hacer un esfuerzo para cambiar las actitudes.

De nada nos servirán nuevas leyes y nuevas instituciones si en la convicción, en la cultura, en la manera de ser de las fuerzas políticas, no tenemos una disposición más congruente con la democracia y con una mayor cooperación política para que los grandes problemas del país sean resueltos por la vía del diálogo y de la corresponsabilidad entre todas las fuerzas políticas.

Un cambio de cultura política debería ser el punto de partida en todo este esfuerzo.